



CPIC

COLEGIO DE PROFESIONALES
EN INFORMÁTICA Y COMPUTACIÓN

Términos y Condiciones del Bingo Virtual del CPIC

Fecha del evento: 07 de diciembre a las 5:00 p.m.

Plataformas de transmisión: Facebook y YouTube.

1. Adquisición de cartones

- La venta de cartones para el Bingo Virtual estará disponible hasta el 04 de diciembre. No se aceptarán compras de cartones después de esta fecha.
- Los cartones serán enviados por correo electrónico a la dirección proporcionada por el participante al momento de la compra.
- Para adquirir un cartón, el participante deberá completar un formulario en línea, adjuntando en el mismo el comprobante de pago. No se procesarán formularios que no incluyan el comprobante correspondiente.
- Podrán realizar el pago del cartón virtual únicamente por medio de las cuentas bancarias del Colegio y por medio de Sinpe Móvil.

2. Selección de ganadores

- El sistema de selección de números ganadores es electrónico, lo que garantiza imparcialidad y aleatoriedad en la elección de los ganadores.
- Una vez finalizado el sorteo y revisados todos los cartones de los posibles ganadores, no se aceptarán más cartones ni se atenderán reclamos respecto a los resultados.

3. Reglas para los cartones

- Los cartones son electrónicos y están numerados individualmente. No se permitirá el cambio de cartones una vez asignados al participante.
- Cada cartón es único y será válido únicamente para el evento programado el 07 de diciembre a las 5:00 p.m.

COMPILANDO CON ÉTICA EL FUTURO DEL PAÍS

4. Reclamo de premios

- Los ganadores deberán reclamar su premio de forma presencial en las oficinas de la Colegio de Profesionales en Informática y Computación (CPIC), Zapote, Barrio Luján.
- No se realizarán envíos de premios.
- Los ganadores virtuales serán contactados a través de los datos proporcionados en el formulario de inscripción. No nos hacemos responsables si los datos proporcionados son incorrectos.

5. Responsabilidad

- El CPIC no se hace responsable por problemas de conexión o fallas técnicas que puedan ocurrir durante la transmisión del bingo en las plataformas de Facebook y YouTube.
- Al participar en el Bingo Virtual, el participante acepta todas las condiciones y se compromete a seguir las reglas establecidas en este documento.

6. Modificaciones

- El CPIC se reserva el derecho de modificar estos términos y condiciones en cualquier momento. En caso de cambios, se notificará a los participantes a través de los canales oficiales de comunicación del Colegio.

Nota: La participación en el Bingo Virtual implica la aceptación de todos los términos y condiciones aquí descritos. Estos términos están sujetos a las políticas y regulaciones de CPIC y están diseñados para garantizar la transparencia y la equidad en el desarrollo del evento.